

**OTRAS ENTIDADES****Instituto Municipal de Deportes  
Córdoba**

Núm. 2.773/2017

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión celebrada el día 21 de julio de 2017, ratificó el dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de fecha 14 de junio de 2017, relativo a la modificación de los precios públicos a aplicar en el año 2017, para el arrendamiento

intensivo del Campo de Fútbol "Margaritas", adoptando el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la modificación de los Precios Públicos vigentes para su aplicación a los servicios de arrendamiento intensivo del Campo de Fútbol de las Margaritas, estableciéndolo en 6,50 €/hora (Campo de Fútbol 7).

Segundo. Publicar el presente Acuerdo mediante anuncio en el BOP, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Córdoba, 24 de julio de 2017. Firmado electrónicamente: El Presidente del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, Antonio Rojas Hidalgo.